



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.25 No. 0221-2022
Quito, 11 de agosto de 2022

Asunto: Regularización de la Carrera de Tecnología en Electromecánica

Doctora
Ana Lucía Arias
**DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA,
LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
Presente. -

Señora Decana:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -9- de agosto de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.16 No. 070-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria virtual de 13 de junio de 2022, relacionada con la regularización de la Carrera de Tecnología en Electromecánica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar la Regularización de la Carrera de Tecnología en Electromecánica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación;**
- 2. Validar el 22 de abril de 2004 como fecha de creación de la Carrera de Tecnología en Electromecánica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; y,**
- 3. Remitirlo a la Dirección General Académica, para que se continúe con el trámite en el Consejo de Educación Superior.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Copia: Sr. Secretario Abogado

Nancy Y